

Información para el análisis de coyuntura del 12 de diciembre de 2018

Canadá/México: *Fondo canadiense invierte pensiones en infraestructura mexicana.* 12-diciembre-2018, (El Pulso Laboral, redacción)

El mayor fondo de pensiones de Canadá, Canada Pension Plan Investment Board (CPPIB), administradora de los recursos de jubilación de 20 millones de canadienses, tiene en la mira a México, para invertir en infraestructura.

Las inversiones en infraestructura obedecen a la búsqueda de activos a la defensiva, es decir, que suponen una buena inversión a largo plazo y muestran cierta previsibilidad sobre sus tasas de retorno, que se estima que oscilen entre 12% y 18% en el caso mexicano.

La confianza del tramo, conocido como Pacífico Sur, radica en que conecta la región centro con el noroeste del país, por lo cual se considera un enlace crítico entre las ciudades de Guadalajara y Tepic para vehículos de transporte comercial y turístico, señala Rodolfo Spielmann, director general de CPPIB.

La firma apuesta por este proyecto de infraestructura en una coyuntura complicada para los inversionistas internacionales, marcada por la cancelación de una obra de gran magnitud como el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM). Pero Spielmann dice que su fondo piensa en el largo plazo, y no tanto en la coyuntura. ([Nota completa](#))

México: *ISSSTE presenta su plan de acción en seguridad social.* 12-diciembre-2018, (Político, redacción)

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Luis Antonio Ramírez, presentó en la Cámara de Diputados el Plan de Acción que será implementado durante su gestión.

En el plan de acciones **se pretende:** 1) **Impulsar una reingeniería total de los procesos del ISSSTE** a fin de que sean más eficientes y eficaces; 2) **Mejorar la atención a los derechohabientes;** 3) **Garantizar el pago de las pensiones;** 4) **centralizar las compras para lograr ahorros en las licitaciones;** 5) **Fortalecer la medicina preventiva;** 6) **Atención médica y medicamentos gratuitos;** 7) **Establecer alianzas con los sindicatos** a fin de que haya un papel más proactivo por parte de los trabajadores; 8) **Promover el turismo social y desarrollos integrales para vivienda;** y 9) **Establecer una alianza con Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex)** para ofrecer productos básicos de calidad a bajo costo.

Indicó que **el principal reto es el presupuesto, pues el 75% está destinado a pensiones.** Destacó la importancia de buscar los ahorros necesarios para invertir en infraestructura y atención médica.

Por su parte, **la presidenta de la Comisión, Mary Carmen Bernal, aseguró que sus integrantes defenderán un presupuesto justo para el ISSSTE.** ([Nota completa](#))

República Dominicana: *Sector privado es mayor deudor Seguridad Social.* 12-diciembre-2018, (Listín Diario, Doris Pantaleón)

El Tesorero de la Seguridad Social (TSS), Henri Sahdalá mencionó que la deuda acumulada que tienen instituciones públicas y privadas con la Seguridad Social asciende a 263,000 millones de pesos desde el 2009, siendo además de los ayuntamientos, las micro, pequeñas y medianas empresas las que mayores dificultades enfrentan para el pago, ya que **de ese monto, casi 250,000 millones de pesos son de recargo e intereses.**

Reveló que **se ha elaborado un anteproyecto de ley para enviarlo al Congreso Nacional para dar una amnistía a esas empresas e instituciones, pero no para la deuda total, sino para los recargos,** por lo que la mayoría de la deuda se queda para que puedan saldarla en acuerdos de pagos que la TSS negociará individualmente con cada empleador.

Explicó que además de los ayuntamientos, la deuda la tienen instituciones descentralizadas del Estado, pero la gran mayoría son del sector privado, sobre todo micro, pequeñas y medianas empresas que cuando caen en mora se les dificulta cumplir con los compromisos.

Para el superintendente de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril), Pedro Luis Castellanos, uno de los aspectos más lamentables de la deuda acumulada por empleadores con el Sistema de Seguridad Social, **es que miles de trabajadores y sus familiares han quedado fuera del Seguro Familiar de Salud.** Señaló que, **aunque en algunos casos los empleadores han contratado pólizas de seguros voluntarios, generalmente estas son individuales y no protegen la familia, tienen exclusiones para los problemas de salud que se padecían previamente, tienen coberturas inferiores al Plan Básico de Salud y no están regulados por la SISALRIL.** ([Nota completa](#))